



**PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A
DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL
2024**

El protocolo que se presenta a continuación nace de la necesidad de abordar situaciones de desregulación conductual y/o emocional de alumnos en el contexto escolar y como comunidad educativa concebimos como una herramienta de trabajo efectiva ante diferentes situaciones de descontrol emocional.

Marco normativo

El protocolo se enmarca en la normativa vigente, **Ley N° 20.422 de 2010**, que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; estipulado en el Currículum Nacional en todos sus niveles y modalidades, en especial a lo referido a los Objetivos de aprendizajes transversales y los principios pedagógicos; en todo lo referido a la atención a la diversidad de estudiantes en el sistema educativo contenidas en el **Decreto 170 del 2009**; el Decreto 83 del **2015**; y las nuevas **políticas de Convivencia Escolar (2019)** que abordan la convivencia desde una mirada constructiva, donde todos los agentes escolares son responsables y partícipes de una sana convivencia escolar, basada en el buen trato, estableciendo el diálogo como estrategia principal para la resolución de conflictos, como también se norma con las orientaciones técnicas del Protocolo de respuesta a situaciones desregulación emocional y conductual de estudiantes en establecimientos educacionales (**MINEDUC, 2022**).

Consideraciones conceptuales

a) Desregulación: Entenderemos por desregulación conductual, emocional y/o racional a la reacción motora y emocional a uno o varios estímulos o situaciones desencadenantes, en donde el niño/a, adolescente no logrará comprender su estado emocional ni logrará expresar sus emociones o sensaciones, presentando dificultades más allá de lo esperado a su edad o desarrollo evolutivo para autorregularse y volver a un estado de calma. Si no logran desaparecer después de un intento de intervención del educador/a utilizado con éxito en otros casos; percibiéndose externamente por más de un observador como una situación de “descontrol” (Construcción colectiva mesa regional Autismo, mayo 2019).

b) Contención: Podemos definir contención como un acto estratégico y **deliberado**, es decir, como una herramienta que tiene la intención de contener, acoger, proteger y cuidar a un tercero. Dicha acción, dentro del espacio educativo, está a cargo de un adulto capacitado para dar estos cuidados, con el fin de restablecer el equilibrio y bienestar, físico,

psíquico, conductual y emocional, del o la estudiante que se encuentra pasando un proceso de desregulación.

c) Trastorno del Espectro Autista (TEA): Son aquellos que presentan una diferencia o diversidad en el neurodesarrollo típico; el cual se manifiesta en dificultades significativas en la iniciación, reciprocidad y mantención de la interacción y comunicación social, al

interactuar con los diferentes entornos. Así como, también en conductas o intereses restrictivos o repetitivos. Es posible observar conductas desadaptativas como: aumento de movimientos estereotipados, expresiones de incomodidad o disgusto, agitación de la respiración, aumento de volumen en voz o lenguaje grosero.

d) Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad (TDAH): Es un trastorno del desarrollo asociado con un patrón continuo de falta de atención, de hiperactividad o de impulsividad. Es posible observar conductas desadaptativas como: sentirse frustrados con mayor facilidad, ser emocionalmente explosivos y demostrar menor atención a las normas sociales. Así también, ser propensos a una menor regulación emocional, mayor expresión de las emociones, especialmente en el caso de la ira y la agresividad, y dificultades para enfrentar la frustración.

e) Trastorno de Ansiedad: Trastorno mental que se caracteriza por producir sensaciones de preocupación, ansiedad o miedo, tan fuertes que interfieren con las actividades diarias de quien las padece. Algunos trastornos de ansiedad pueden ser los ataques de pánico, los trastornos obsesivos compulsivos y los trastornos de estrés postraumático. Los síntomas incluyen inquietud, imposibilidad de dejar a un lado una preocupación y estrés fuera de proporción con el impacto del acontecimiento.

f) Trastornos del sueño: son problemas relacionados con dormir. Estos incluyen dificultades para conciliar el sueño o permanecer dormido, quedarse dormido en momentos inapropiados, dormir demasiado y conductas anormales durante el sueño.

g) Depresión Infantojuvenil: es un problema de salud mental grave que provoca un sentimiento de tristeza constante y una pérdida de interés en realizar diferentes actividades. Afecta la manera en que el niño o adolescente piensa, se siente y se comporta, y puede provocar problemas emocionales, funcionales y físicos.

h) Graduación de la manifestación de posibles conductas:

- ❖ **Enojo/ira:** estado emocional que varía en intensidad, con una disposición o tendencia a comportarse de manera agresiva en distintos contextos.
- ❖ **Agresión:** conducta puntual frente a situaciones concretas, expresada generalmente de manera física y/o verbal. Conlleva consecuencias negativas para sí mismo y/u otros.
- ❖ **Violencia:** comportamiento humano que se caracteriza por conductas intensas, destructivas que las observadas en un acto meramente agresivo.

Plan preventivo

1. Conocer a los estudiantes, de modo de identificar a quienes por sus características y/o circunstancias personales y del contexto, pueden ser más vulnerables a presentar episodios de desregulación emocional y conductual de estudiantes

2. Reconocer señales previas y actuar de acuerdo con ellas. Se recomienda poner atención a la presencia de "indicadores emocionales" (tensión, ansiedad, temor, ira, frustración, entre otros) y reconocer, cuando sea posible, las señales iniciales que manifiestan los niños y jóvenes previas a que se desencadene una desregulación emocional.

3. Reconocer los elementos del entorno que habitualmente preceden a la desregulación emocional y conductual. La intervención preventiva debe apuntar tanto a las circunstancias que la preceden en el ámbito escolar, como en otros ámbitos de la vida diaria donde ocurren, como también factores relacionados con el entorno físico y social.

4. Redirigir momentáneamente al estudiante hacia otro foco de atención con alguna actividad que esté muy a mano, por ejemplo, pedirle nos ayude a distribuir materiales, que nos ayude a con el computador u otros apoyos tecnológicos.

5. Facilitarles la comunicación, ayudando a que se exprese de una manera diferente a la utilizada durante la desregulación emocional y conductual, preguntando directamente, por ejemplo: ¿Hay algo que te está molestando?, ¿Hay algo que quieras hacer ahora?, si me lo cuentas, juntos/as podemos buscar te sientas mejor. Las preguntas y la forma de hacerlas deben ser adaptadas a la edad y condición del estudiante.

6. Otorgar a algunos estudiantes para los cuales existe información previa de riesgo de desregulación emocional y conductual (cuando sea pertinente) tiempos de descanso.

7. Utilizar refuerzo conductual positivo frente a conductas aprendidas con apoyos iniciales, que son adaptativas y alternativas a la desregulación emocional y conductual. Para el diseño de este refuerzo positivo se requiere tener conocimiento sobre cuáles son sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego, para ello es deseable que las/los profesionales que planifiquen los apoyos y refuerzos compartan con el/la estudiante también en espacios distintos a los académicos, donde puedan hacer cosas juntos/as, compartir, divertirse, conversar, jugar.

8. Enseñar estrategias de autorregulación (emocional, cognitiva, conductual)

Se recogerán estrategias, según las sugerencias de los especialistas, derivados de los informes, por lo que cada caso en tratamiento tendrá una dinámica distinta. Por ejemplo, en 1ro básico trabajar el semáforo de las emociones, y en 5to básico respiración y estiramientos, 6to y 7mo básico incentivo conductual y participación en clases por medio de fichas, pausas activas, dinámicas etc.

9. Diseñar con anterioridad normas de sana convivencia escolar en el aula. sobre cómo actuar en momentos en que cualquier estudiante durante la clase se sienta especialmente incómodo/a, frustrado/a o angustiado/a, adecuando el lenguaje a la edad y utilizando, si se requiere, apoyos visuales u otros pertinentes adaptados a la diversidad del curso. Estipular cómo el /la estudiante hará saber de esto a su docente. Ejemplo: usar tarjetas de alerta disponibles o una señal previamente consensuada, que el estudiante pueda mostrar al/la docente, para que se inicie el accionar conforme a este protocolo en lo que respecta a la etapa inicial.

Para casos específicos, como por ejemplos estudiantes con diagnóstico de Trastorno del espectro autista, sostener entrevistas con los especialistas tratantes (psicólogos, terapeuta ocupacional, etc), para conocer el manejo ante estas situaciones. También conversar con los apoderados y permitir el uso de fidget toys (cojines sensoriales, mantas de peso, cinta elástica en las sillas, spinner, pop it, etc.) que ayuden al estudiante a regularse en sala o fuera de ella.

Caracterización de posibles estudiantes con desregulación emocional y conductual

Estudiantes con condición de TEA, suelen ser ritualistas y tendientes a la inflexibilidad e invarianza, propensos a presentar hipersensibilidades a nivel sensorial, acompañado de estados de ansiedad frecuentes. Les cuesta tolerar y adaptarse a los cambios, gestionar los imprevistos, relacionarse les produce estrés; viven la ansiedad de manera intensa y permanente, con dificultad para reconocer sus propias emociones o identificar los niveles iniciales de ansiedad, sino hasta que son "inundados" por esta. Además presentan deficiencias persistentes en la comunicación y la interacción sociales en diversos contextos.

Estudiantes severamente maltratados y/o vulnerados en sus derechos, podrían mostrar dificultad en el contacto visual, tendencia a aislarse, entre otras, generando la posibilidad de desregulación a partir de la cercanía física, sonidos, olores, imágenes que evoquen recuerdos de las situaciones traumáticas y que les generan gran malestar emocional.

Estudiantes con abstinencia al alcohol, luego de un consumo intenso y prolongado, podrían presentar ansiedad, sudoración y sensación de sueño.

Estudiantes que presentan trastornos destructivos del control de impulsos y la conducta.

Estudiantes con TDAH, pueden sentirse frustrados con mayor facilidad, ser emocionalmente explosivos y demostrar menor atención a las claves sociales. Ser propensos a una menor regulación emocional, mayor expresión de las emociones, especialmente en el caso de la ira y la agresividad, dificultades para enfrentar la frustración, menos empatía y menor activación ante la estimulación.

Elementos del entorno que habitualmente preceden a la descompensación emocional y conductual

ÁMBITO	DESENCADENANTE	SE SUGIERE
Entorno físico	Sobrecarga de estímulos tales como luces intensas, ruidos fuertes, colores fuertes e intensos, exceso de materiales o decoraciones, entre otros	Disminuir todo tipo de sobrecarga de estímulos, permitiendo usar elementos que minimicen estos, como, por ejemplo, tapones, auriculares, gafas, entre otros.
Académico	Incertidumbre en actividades o lo que se espera que el estudiante haga	Anticipación de toda actividad a realizar, informando cambios o imprevistos
	Altas exigencias	Ajustar el nivel de exigencias considerando competencias del estudiante y el estado de regulación emocional. Reconociendo momentos en que el NNA está preparado para aprender. No se puede enseñar en momentos de desregulación. Lo mismo si se enfrenta a algún proceso evaluativo, se debe suspender y retomar dentro del día, si es posible o recalendarizar.
	Sobrecarga y estrés académico	Equilibrar diariamente tareas más demandantes con otras menos exigentes, programando momentos de relajación y de descanso, como también favorecer la práctica de ejercicio físico.
Entorno social	Volumen y tonos de voz	Es necesario ajustar el habla, en tono, ritmo y fluidez, como también dar espacio o momentos de silencio y calma en instantes en que el NNA presenta altos niveles de ansiedad.
	Estrés en el adulto	Mantener una actitud tranquila, para así del mismo modo poder transmitir calma.
	Trastorno del sueño	Mantener contacto fluido con la familia, para saber problemas de insomnio, temores nocturnos, entre otros.
	Juicios, prejuicios.	De ningún modo se debe juzgar ni atribuir 'automáticamente' mala intención.
	Dialogar desentendiendo las necesidades del NNAJ	Dar tiempo al NNA para que dé a conocer lo que le pasa, expresando sus necesidades y emociones.
	Negar, minimizar, ignorar las emociones.	En todo momento se debe aceptar y reconocer sus sentimientos, empatizando, entendiendo lo que sienten.
	Contacto físico y/o social	Respetar los momentos de soledad

**Protocolo de intervención desregulación emocional y conductual de
estudiantes**

Etapas del proceso 1: Previamente haber intentado manejo general sin resultados positivos y sin que se visualice riesgo para sí mismo o terceros

Acciones	Responsables	Tiempos	Medios de verificación
<p>Si el estudiante no interfiere en el ambiente escolar, acercarse a él y preguntarle si necesita ayuda. Ofrecerle diferentes alternativas para generar un momento de tranquilidad, a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permitir al estudiante utilizar otros materiales o actividad para lograr el mismo objetivo. • Permitir al estudiante llevar objetos de apego, si los tiene. • Utilizar el conocimiento sobre sus intereses, cosas favoritas, hobbies, objeto de apego en la estrategia de apoyo inicial a la autorregulación. • Contención emocional verbal, esto es, intentar mediar verbalmente en un tono que evidencie tranquilidad, haciéndole saber al estudiante que está ahí para ayudar y que puede, si lo desea, relatar lo que le sucede, dibujar o mantenerse en silencio. <p>Quien presencie y contenga esa desregulación, debe:</p> <p>Pedir un tiempo fuera si se requiere</p> <p>Dibujo libre o imprimir lámina de preferencia del estudiante</p> <p>Informar al profesor jefe sobre este episodio. El encargado de convivencia, secretaria o UTP de ciclo informa para que asista en lo posible de manera presencial.</p>	<p>Profesor/a jefe y/o de asignatura</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>UTP de ciclo</p>	<p>Durante la jornada escolar</p>	<p>Informar al apoderado vía llamada, whatsapp, correo electrónico.</p> <p>Registro en libro de clases (hoja de vida del estudiante como observación, Kimche)</p> <p>Socialización en consejo de profesores del ciclo (acta)</p> <p>Registro de desregulación emocional y conductual (tanto para etapas del proceso 1 como el 2)</p>

Completar el "Registro de desregulación emocional y conductual" (anexo al final del documento)			
------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Etapa del proceso 2: Aumento de la desregulación emocional y conductual: No responde a comunicación verbal ni a mirada o intervenciones de terceros, al tiempo que aumenta la agitación motora sin lograr conectar con su entorno de manera adecuada. No se visualiza riesgo para sí mismo o terceros.

Acciones	Responsables	Tiempos	Medios de verificación
<p>Se sugiere "acompañar" sin interferir en su proceso de manera invasiva, con acciones como ofrecer soluciones, pues durante esta etapa de desregulación el niño o joven no está logrando conectar con su entorno de manera esperable.</p> <p>Permitirle ir a un lugar que le ofrezca calma o regulación sensorio motriz Rincón Lector.</p> <p>Permitir, cuando la intensidad vaya cediendo, la expresión de lo que le sucede o de cómo se siente, con una persona que represente algún vínculo para él, a través de conversación, dibujos u otra actividad que le sea cómoda.</p> <p>Conceder un tiempo de descanso cuando la desregulación haya cedido, llevar al estudiante a un lugar seguro y resguardado (Rincón Lector o Secretaría)</p> <p>Evitar trasladarlo a lugares con ventanales en techos, o con estímulos similares a los desencadenantes de la crisis de desregulación.</p> <p>Retirar elementos peligrosos que estén al alcance del estudiante: tijeras, piedras, sillas, entre otros.</p> <p>Reducir los estímulos que provoquen inquietud, como luz, ruidos. Evitar</p>	<p>Profesor/a jefe y/o de asignatura</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>UTP de ciclo.</p>	<p>Durante la jornada escolar</p>	<p>Informar al apoderado vía llamada, whatsapp, correo electrónico o entrevista en caso de ser factible.</p> <p>Registro en libro de clases (hoja de vida del estudiante como observación, Kimche)</p> <p>Si se entrevista al apoderado de forma presencial, dejar registro en cuaderno de tutoría.</p> <p>Registro de desregulación emocional y conductual (tanto para etapas del proceso 1 como el 2)</p>

<p>aglomeraciones de personas que observan.</p> <p>Al finalizar la intervención se recomienda dejar registro del desarrollo por escrito, para evaluar la evolución en el tiempo de la conducta del estudiante conforme a la intervención planificada (Hoja de vida del estudiante en Kimche, como observación)</p> <p>Dar aviso apoderado/a; y profesor jefe</p>			
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Etapas del proceso 3: Intervención en la reparación, posterior a una crisis de desregulación emocional y conductual en el ámbito educativo.

Acciones	Responsables	Tiempos	Medios de verificación
<p>Informar al apoderado vía teléfono para que asista al colegio a contener al estudiante</p> <p>Tras un episodio, es importante demostrar afecto y comprensión, hacerle saber al estudiante que todo está tranquilo y que es importante hablar de lo ocurrido para entender la situación y solucionarla, así como evitar que se repita.</p> <p>Se deben tomar acuerdos conjuntos para prevenir en el futuro inmediato situaciones que pudiesen desencadenar en una desregulación.</p> <p>Hay que señalar que siempre el objetivo será evitar que esto vuelva a ocurrir, pues se comprende que para él es una situación que no desea repetir.</p> <p>No solo quien se desregula necesita apoyo y ayuda; su entorno, que se transforma en espectador silencioso de estas situaciones, también requiere contención y reparación.</p>	<p>Profesor/a jefe y/o de asignatura</p> <p>Encargado de Convivencia Escolar</p> <p>UTP de ciclo.</p> <p>Rector.</p>	<p>Durante la jornada escolar</p>	<p>Informar al apoderado vía llamada, y entrevista.</p> <p>Registro en libro de clases (hoja de vida del estudiante como observación, Kimche)</p> <p>Dejar registro de la entrevista en el cuaderno de tutoría.</p>

Consideraciones Importantes

- En casos en que el estudiante se desregule por segunda vez durante un mismo día, se llamará a su apoderado/a para que se acerque al establecimiento y, siempre en acuerdo con él/ella, se sugiere el retiro del estudiante por la jornada escolar, considerando su bienestar.
- En el caso de estudiantes que se encuentren en tratamiento con especialistas externos (tratamiento psicoterapéutico y/o con psicofármacos) es importante que los profesionales tengan a disposición la información e indicaciones relevantes del médico, u otro profesional tratante, ante la eventualidad de un episodio de una desregulación emocional y conductual. Todo esto debe quedar registrado en el documento de Acuerdo MAE (Medidas de Apoyo Especial), el cual especifica diagnóstico, si toma o no medicamentos, cuáles medicamentos toma, y las adecuaciones que se realizan en el aula.
- En circunstancias extremas puede trasladarse al estudiante a un centro de salud más cercano, activándose el seguro escolar de nuestro establecimiento educacional.
- Además de los posibles factores desencadenantes ya señalados, en algunos casos dicha desregulación emocional y conductual puede darse asociada a efectos adversos de medicamentos neurológicos o psiquiátricos, de ahí la importancia de la articulación con la familia y los centros de salud.
- Cuando se está realizando una contención y acompañamiento al estudiante durante una desregulación emocional y conductual, es importante no regañar al estudiante, no amenazar con futuras sanciones o pedir que "no se enoje", ni intentar razonar respecto a su conducta en ese momento.
- Durante el apoyo a estudiantes en situación de crisis es importante: Mantener la calma, ajustar su nivel del lenguaje y comunicarse de manera clara, precisa, concisa, sin largos discursos; con voz tranquila, una actitud que transmita serenidad, ya que, de lo contrario, existe el riesgo de que la intervención pueda agravar los hechos o consecuencias para el propio niño o joven y para su entorno inmediato.
- Es importante apoyar la toma de conciencia, acerca de que todos los estudiantes tienen los mismos derechos y deberes, y en caso de haber efectuado destrozos u ofensas se debe responsabilizar y hacer cargo, ofreciendo las disculpas correspondientes, ordenando el espacio o reponiendo los objetos rotos, conforme a las normas de convivencia del aula y establecimiento.

Posterior a la crisis

Esta etapa debe estar a cargo del equipo directivo conformado por el Rector, jefes de UTP de ciclo, encargada de convivencia escolar y profesor jefe.

❖ Para los estudiantes que hayan presentado una desregulación:

El profesor jefe, el Rector y encargada de convivencia escolar, serán los encargados de analizar las variables precipitantes para la toma de decisiones y las medidas de acción:

- **Formativas/Reparatoria:** Pedir disculpas, trabajo comunitario, análisis de la situación.
- **Medidas disciplinarias excepcionales:** Esta medida será evaluada en conjunto entre la directora y encargada de convivencia escolar
- **Preventivas:** Disminución de estímulos de o factores desencadenantes del contexto y/o entorno.

Importante considerar que en el caso de adoptar alguna medida que conlleve la no asistencia a clases presenciales del estudiante, se debe elaborar un informe personal, el que debe firmar el apoderado, previa citación al establecimiento.

❖ Para el grupo que estuvo presente en una crisis de un estudiante desregulado:

El grupo curso o grupo de estudiantes que estuvieron presentes en una crisis de estudiantes con desregulación, serán contenidos emocionalmente, generalizando la situación, por la encargada de convivencia escolar. Pesquisando a los estudiantes posiblemente agredidos física y/o emocionalmente, para un abordaje individual, desde convivencia escolar.

❖ Padres, madres y/o apoderados:

El equipo directivo, deberá comunicar la situación de manera oficial, contemplando la activación del protocolo y las acciones implementadas.

❖ Funcionarios involucrados ante una crisis de estudiante desregulado:

Desde dirección se deben emanar las acciones reparatorias hacia los funcionarios. Realizando contención emocional y en virtud de la situación se determinará las acciones que se detallen.

Evaluación de las medidas implementadas

Mediante el registro de anotaciones y/o entrevista tanto a apoderados como a los estudiantes involucrados se evaluará el proceso que consiste en compartir y sistematizar la información del estudiante. Registrando los antecedentes por intermedio de la observación en Kimche, con el fin de implementar acciones preventivas que permitan reducir riesgos a futuro. La información se mantendrá dentro de los registros del encargado de convivencia escolar y debe ser consignada por los involucrados que intervienen en la contención, según se detalló.

ANEXO: REGISTRO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL Y CONDUCTUAL

1.- Contexto inmediato

Fecha: ___/___/___ Duración: Hora de inicio...../Hora de fin.....

Dónde estaba el estudiante cuando se produce la desregulación:

<input type="checkbox"/> Clases en sala	<input type="checkbox"/> Clases en patio	
<input type="checkbox"/> Recreo	<input type="checkbox"/> Salida al baño	
<input type="checkbox"/> Rincón Lecto	<input type="checkbox"/> Salida a terreno	<input type="checkbox"/> Otro: _____

La actividad que estaba realizando el estudiante fue:

Artística Cognitiva Motriz Recreativa

El ambiente era:

Tranquilo Ruidoso

Nº aproximado de personas en el lugar: _____

2.- Identificación del estudiante:

Nombre del estudiante:		
Edad:	Curso:	Prof. jefe :
Diagnóstico	Psicológico:	
	Psiquiátrico:	
	Neurológico:	
	Otro:	

3. - Identificación profesionales y técnicos del establecimiento que intervienen:

Nombre	Rol que desempeña
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	

4.- Tipo de incidente de desregulación observado, marque con X lo que corresponda:

- | | |
|------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Autoagresión | <input type="checkbox"/> Agresión física a otros estudiantes |
| <input type="checkbox"/> Agresión hacia docentes | <input type="checkbox"/> Agresión hacia asistente de la educación |
| <input type="checkbox"/> Destrucción de objetos/ropa | <input type="checkbox"/> Gritos/ agresión verbal |
| <input type="checkbox"/> Fuga | <input type="checkbox"/> Otro: _____ |

5.- Nivel de intensidad observado:

- Aumento del volumen de la voz y agresividad en sus palabras.
- Aumento de la desregulación, con ausencia de autocontroles inhibitorios cognitivos y riesgo para sí mismo/a o terceros.
- Aumento del descontrol y los riesgos para sí mismo/a o terceros implican la necesidad de contener físicamente.

6.- Descripción situaciones desencadenantes:

a) Descripción de secuencias de hechos que anteceden al evento de DEC:

b) Identificación de “gatilladores” en el establecimiento (si existen):

7.- Probable funcionabilidad de la desregulación:

<input type="checkbox"/>	Demanda de atención	<input type="checkbox"/>	Como sistema de comunicación o deseo
<input type="checkbox"/>	Demanda de objetos	<input type="checkbox"/>	Incomprensión de la situación
<input type="checkbox"/>	Frustración	<input type="checkbox"/>	Rechazo al cambio
<input type="checkbox"/>	Intolerancia al cambio	<input type="checkbox"/>	Tristeza o llanto
<input type="checkbox"/>	Otra: _____		

8.- Observaciones:

Firma del Profesional que Informa